



TERCER ANIVERSARIO
del señor

Don Joaquín Cerdá Reig

DEL COMERCIO

que falleció el día 19 de Marzo de 1924

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma serán aplicadas todas las misas que se celebren mañana, día 18, desde las siete hasta las doce, cada media hora, en la iglesia del Rosario (Santo Domingo).

Sus sentidos esposa, doña Nieves Vidal; hijos don Joaquín y doña Dolores Ruiz-Funes; nietos y demás familia,

AL REORDAR a sus amigos y personas piadosas tan triste fecha, les invita a alguno de estos sufragios, rogándoles le tengan presente en sus oraciones, anticipándoles su más profundo agradecimiento.

Murcia 17 de Marzo de 1927.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Cartagena Murcia y Jaca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Las mejoras urbanas

A los productores de naranja

Estatutos de la Federación Naranjera del Segura

Convocatoria

Ante la conveniencia señalada por los Poderes Públicos, de atender a la organización del negocio naranjero y para satisfacer el oficioso requerimiento, se convoca a los propietarios y cultivadores de agríos, de las provincias de Murcia y Alicante, a la Asamblea que se celebrará el domingo 20 del corriente, a las once de la mañana, en el Círculo Mercantil de Murcia, para constituir la Federación Naranjera, que agrupe y represente a los elementos interesados en la defensa de esta producción.

Con objeto de que los asambleístas puedan llegar con criterio definido y evitar discusiones largas o baldías, se hace público el proyecto de estatuto que se someterá a discusión y aprobación.

Será conveniente que los productores de cada localidad; designen un representante autorizado, que asista a la Asamblea y pueda formar parte del primer Consejo directivo.

Murcia 15 de Marzo de 1927
Eduardo Montesinos, Adrián Viudes, Joaquín Cerdá, José Beliver,

Estatutos de la Federación Naranjera del Segura

CAPITULO I

Nombre, duración, objeto y domicilio de la sociedad

Artículo 1.º—Con el nombre «Federación Naranjera del Segura» se constituye esta sociedad civil, que se regirá por los presentes estatutos y la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906, y en lo que no se prevenga en dichas disposiciones, por la legislación común y por el uso y la costumbre.

Artículo 2.º—El plazo de duración de la sociedad será indefinido pudiendo ingresar nuevos socios o salir los antiguos, sin necesidad de nueva constitución.

Artículo 3.º—La Federación tendrá por objeto:

a) Unir y organizar en todos los aspectos a los productores o cultivadores del Naranja y demás Agríos de la Región, con miras al mejoramiento y bienestar colectivo.

b) Proporcionar a sus miembros informaciones y enseñanzas relativas al cultivo y explotación de los Agríos que les permitan conocer cuanto se relacione con los precios y situación comercial de primeras materias para abonos, insecticidas, máquinas y demás elementos agrícolas; con la producción en los países citricultores extranjeros, para estar convenientemente informados acerca de las variedades de frutas, fórmulas y métodos de abonado que emplean, defensas contra plagas y heladas, etc.; y conocer también, cuanto se relacione con la recolección, confección, transporte y demás operaciones concernientes al comercio del fruto.

c) Informar oportunamente a los federados sobre la situación y perspectivas de los mercados naranjeros nacionales y exterior, con detalles frecuentes y fidedignos acerca de: estado de cosechas en las regiones citricolas españolas y extranjeras, transportes, abastecimiento y transacciones en los mercados consumidores.

d) Cooperar con las demás organizaciones naranjeras, tanto productoras como de exportación y venta, para la defensa del fruto español en los mercados extranjeros.

e) Prestar toda clase de ayuda y colaboración a los Centros del Estado, para la organización del negocio naranjero y recabar de los Poderes Públicos, las medidas convenientes para atender y perfeccionar el cultivo y venta de sus productos.

Artículo 4.º—El domicilio social se fija en el Círculo Mercantil de la Ciudad de Murcia, calle de... número... pudiendo la Asamblea trasladarlo a

otro local o población, si lo estimara conveniente para los fines sociales.

CAPITULO II

De los socios de la Federación

Artículo 5.º—Pertenece a la Federación, todo propietario o cultivador de Agríos existentes en la cuenca y vegas del Segura y sus afluentes en las provincias de Murcia y Alicante, que lo solicite con arreglo a los presentes estatutos.

Artículo 6.º—Los socios serán individuales o colectivos. Las entidades de cualquier forma y organización que ingresen en la «Federación Naranjera del Segura» estarán representadas por un delegado, que las respectivas sociedades acrediten como tal representante dentro de la Federación, inscribiéndose al efecto los oportunos poderes, en el Registro especial, que existirá en la Secretaría.

Artículo 7.º—Los socios ostentarán directamente por sí o por delegación debidamente autorizada, los derechos que les concedan los estatutos y quedarán obligados al cumplimiento de éstos y de los acuerdos de la Sociedad, desde su ingreso en ella.

Artículo 8.º—Siendo uno de los principales fines sociales, la defensa de la producción naranjera y la de los productores cada socio viene obligado a laborar por el éxito de la comunidad, como esta atenderá al particular de cada uno de sus miembros.

Artículo 9.º—Los particulares y entidades que deseen ingresar en la Federación, dirigirán al Presidente una solicitud escrita en tal sentido, redactada conforme al modelo que fijará el Consejo de la Federación y autorizada con la firma de dos socios.

Artículo 10.º—Los miembros de las entidades que figuren como socios colectivos de la Federación, podrán asistir a las reuniones de la Asamblea sin más que acreditar aquella condición, pero no podrán intervenir en las discusiones, pues la voz y el voto de su correspondiente entidad, corresponderá exclusivamente al respectivo representante o delegado.

Artículo 11.º—La condición de socio de la Federación se perderá:

a) Por voluntad del interesado manifestada por escrito al presidente.

b) Por retraso de dos meses en el pago de las cuotas.

c) Por acuerdo del Consejo, ratificado por la Asamblea en vista de la falta grave contra los estatutos o acuerdos de la Asamblea.

CAPITULO III

Del capital social

Artículo 12.º—Los medios económicos de que dispondrá la Federación,

para atender a los gastos que imponga la realización de los fines sociales serán los siguientes:

1) Las cuotas de entrada o periódicas que señale la Asamblea.

2) Los bienes que por cualquier título jurídico adquiera la Sociedad.

3) Los ingresos que puedan representar los servicios que organice o instale.

Artículo 13.—Los socios satisfarán una cuota anual con arreglo a la siguiente escala: Los socios individuales que posean o exploten hasta diez tahullas de Agríos, tres pesetas; los de once a cien tahullas, diez pesetas; y de cien tahullas en adelante, veinte y cinco pesetas. Los socios colectivos satisfarán la cuota de cuarenta pesetas anuales.

Artículo 14.—La Asamblea tendrá facultades para alterar estas cuotas y el Consejo determinará si el pago de la cuota se haya de hacer de una vez o por semestres.

Artículo 15.—El efectivo que posea la Federación se tendrá en cuenta corriente en un Banco de Murcia que señale el Consejo, a nombre del presidente y del tesoro.

CAPITULO IV

Organización y administración social

Artículo 16.—La Federación estará regida y administrada 1.º por la Asamblea; 2.º por el Consejo; 3.º por el presidente.

Artículo 17.—La Sociedad se ajustará en su contabilidad y vida administrativa, a las disposiciones oficiales.

Artículo 18.—Todas las diferencias que pudieran surgir entre la Federación y los asociados, será resuelta por dos amigables componedores, nombrados uno por cada parte. Si los nombrados no llegasen a ponerse de acuerdo, elegirán estos a su vez un tercero, que decidirá la discordia.
(Continuará)

Regreso del gobernador

En el correo de ayer mañana regresó de Madrid el gobernador civil de la provincia don Arturo Salgado Blompié.

Durante la mañana el gobernador recibió visitas de autoridades locales y de los pueblos, y a mediodía fué visitado por los periodistas los cuales le interrogaron acerca del resultado de su viaje a la Corte.

Se mostró muy confiado en que el Gobierno libre las necesarias cantidades para la construcción de caminos en términos de La Unión y Massarrón en donde la paralización de las minas ha ocasionado la huelga forzosa de centenares de obreros.

No siempre es lo que parece...

Hay que vivir muy dentro en el mundo deportivo, para observar que el ambiente actual no tiene las coloraciones de rosa que en anteriores ocasiones.

Los gastos de risa son forzados, nadie se mueve de un lado para otro sin que se vea que lo hace con cierto disgusto no muy visible, y en fin todas las caras aun queriendo aparecer simpáticas como siempre, se nos presentan un tanto oscuras.

Los aficionados mas sensatos no quieren dar importancia a estas características, pero hablan de ellas; y otros que hilan muy delgado extravían la verdad por los malos sentidos.

De vez en cuando tropieza uno con alguien que se manifieste sabedor de todo, pero el logro de esa curiosidad no queda satisfecho, por que él guarda el secreto y opina que no dando importancia a las cosas se obtienen mayores beneficios, que sacandolas a la calle, ya que sabidas por el vecino pueden dar motivo a campañas tendenciosas, y a suponer que no hay mucha armonía entre los dirigentes del balón en Murcia, entre quienes lo practican y quienes lo observamos. Y así quedamos sin decir nada, pero anunciando que Murcia espera de los jugadores que la representan en Valencia una actuación brillante, por que la afición no tiene que entender de otras cosas y pararse en consideraciones.

Deben comprenderlo de este modo todas y cada uno de los jugadores y todos y cada uno de quienes con ellos conviven.

Como se alineará el equipo

Parece ser que el Real Murcia se alineará en Valencia el próximo domingo de la manera siguiente:

Yusep Flores-Vaso, Marcos, Prats-Josechu, Castelló-Alvarez-Zamora-Castro-Julio.

Si Vaso no está totalmente curado, jugará Roselló.

Para arbitrar el encuentro ha sido

aceptado por ambos equipos el colado asturiano Fernando Villaverde.

La terna que propuso en principio el Valenciano, estaba integrada por Escartin, Quintana, y Sergio Villaverde.

El partido entrenamiento de esta tarde

Esta tarde festividad de San Patricio se celebrará un partido de entrenamiento entre el Imperial y el Real Murcia con los porteros y defensas cambiadas.

Este partido, complemento de los ejercicios físicos que han estado sometidos los elementos realistas durante los días de esta semana será la prueba de balón y de conjunto para la próxima contienda con los valencianos en Mestalla.

De Atletismo

IV Cross-country regional murciano

Tanemos noticia que por los alicionados al atletismo y bajo la dirección de la Federación Regional Murciana se verificará el domingo de Ramos 10 de Abril próximo, el clásico Cross-country regional, que este año será el cuarto de la serie y que tanto ha contribuido a despertar la afición a esta clase de pruebas.

Parece ser que esta concurso, según nuestros informes se celebrará en condiciones excepcionales de recorrido y longitud, con el fin de habilitar a nuestros atletas a la carrera por terreno accidentado.

Nos han prometido los organizadores, enviarnos pronto el Reglamento y recorrido, estando preocupándose de conseguir el mayor número de premios para esta prueba, que va a revestir mayor importancia que en los años anteriores.

Ya pueden los corredores ir entreñándose, así como tambien llamamos la atención de las sociedades deportivas de la Región, para que preparen a sus socios, que no todo tienen que hacerlo los directivos de la Federación.

SUFRAGIOS

Ayer se cumplió el primer aniversario de la defunción de la virtuosa y distinguida dama doña Josefa Rodríguez Pellicer, esposa de nuestro querido amigo el exdirector general de los Registros don Emilio Díez de Revenga.

Por el descanso eterno de su alma y de las de sus hijos Ana y José Luis se aplicaron las misas que ayer mañana se dijeron en la Iglesia Rectoral de Santa Catalina, desde las ocho hasta las doce, cada media hora.

También estuvo la Vela y Alumbrado, cantándose después de la Reserva un solemne Responso, oficiado de Præste el M. I. Sr don Antonio Alvarez Caparrós, Provisor del Obispado.

A todos e tos cultos asistieron infinidad de personas de todas las clases sociales y numerosas y distinguidas amistades del sentido esposo, que unieron sus preces a las de la Iglesia por las almas de los finados y testimoniaron a aquel y a la demás representación de la familia su más sentido pésame.

Reciba nuestro querido amigo el exdiputado a Cortes por Murcia don Emilio Díez de Revenga, madre y abue a política de los finados doña Laura Vicente de Revenga, hijos y hermanos doña Josefa, doña Emilia y don Emilio, hijos y hermanos políticos don Juan Campmany Llorens y don Juan Bautista Vidal Abarca y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que sufren.

SE VENDE

un establecimiento Bar con todos los enseres y horno, sitio céntrico. Darán razón en la Redacción de este periódico.

División de Murcia para los efectos de recaudación de arbitrios

POR TELEGRAFO

Madrid.—La Gaceta publica una Real Orden disponiendo que la provincia de Murcia se divida en nueve zonas para los efectos de la recaudación de arbitrios.

La primera que se denominará de la capital estará constituida por el partido judicial de la Catedral y los Ayuntamientos de Alcantarilla y Torre Pacheco.

La segunda que se denominará tambien de capital comprenderá la parte integrada por el juzgado de San Juan y los Ayuntamientos de Beniel, San Javier y San Pedro del Pinatar.

Las restantes zonas para el cobro de arbitrios serán las siguientes y por este orden: Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Murcia, Totana y Yecla.

Los restos de un héroe murciano

El pueblo de Murcia rinde cariñoso homenaje al cadáver del teniente Mendoza

A las tres de la tarde de ayer, llegaron a Murcia los restos mortales del bravo y heroico teniente de Regulares don Eladio Mendoza Villaiba, hijo del capitán del mismo nombre y excelente amigo nuestro.

Como saben nuestros lectores el bizarrero militar falleció en Ceuta a consecuencia de gravísimas heridas recibidas en los campos de guerra de Africa.

Ayer a mediodía fueron desembarcados y trasladados a Murcia, desde Cartagena, en un camión automóvil, viniendo acompañando al cadáver desde la vecina población el padre y el hermano del finado.

En el Carmen y para recibir los restos del heroico teniente, se encontraban el gobernador militar de la plaza, secretario del Gobierno civil en representación del gobernador, el alcalde de la capital, presidente del Consejo Local de Exploradores a cuya Institución perteneció el finado, señor Cierva, general de Marina señor Vloarcel, coronel del Regimiento de Sevilla y otros muchos jefes y oficiales de la guarnición de esta plaza, así como nutridas representaciones de organismos y Corporaciones oficiales y particulares.

El cadáver del teniente Mendoza que venía encerrado en severa arca de nogal, cubierta con la bandera nacional, fué trasladado a la iglesia del Carmen en donde se enterró un reposo por el descanso eterno del alma del finado.

Seguidamente se organizó la fúnebre comitiva, llevando el féretro desde el Carmen hasta el Puente Viejo oficiales del Regimiento de Sevilla, compañeros de Arma del teniente Mendoza.

Formaban la comitiva numerosísimas personas de todas las clases sociales de Murcia, incluso bastantes mujeres que se asociaron a este piadoso homenaje, ocupando la presidencia del duelo el padre y el hermano del malogrado oficial, el gobernador militar, representante del gobernador civil, alcalde, senador señor Cierva, general Valoarcel y el inspector provincial de Sanidad señor García Villaiba y otras significadas personalidades. También se asoció al acto una nutrida representación de la Prensa local.

El duelo se despidió en Santa Teresa; desfilando allí la banda de música.

AUTOMOVILES

"Le Zebre", "Chenard" y "Rally"

En sus diferentes modelos 7, 8 y 10 H.P. con chasis largos y cortos para toda clase de carrocerías.

Agencia exclusiva para Murcia y Albacete: Juan Viudes Fontes. San Nicolás, núm. 24

"LEVANTE"

Reengomado y reparación total de cubiertas y cámaras

Si queréis economizar pesetas y molestias probad y os convencereis con las maquinarias "LEVANTE".

Para informes: JUAN VIUDES San Nicolás

SESION DE LA PERMANENTE

La sesión de ayer anunciada para las 4'30 de la tarde no pudo verificarse por falta de número de concejales hasta cerca de las seis.

Presidió el alcalde señor Martínez García y se aprobaron las cuentas y pagos de la semana y el acta de la anterior sesión.

Se leen varias comunicaciones oficiales y queda entrada la Permanente de las disposiciones oficiales que afectan al Ayuntamiento insertas en Boletines y Gacetas.

Se leen instancias de don Gregorio Martínez Montesinos reclamando por las modificaciones introducidas en el pliego de condiciones para subasta de los arbitrios de Lonja y Plaza, y otra de don Antonio Caparrós relativa a la expropiación de unos terrenos de su propiedad junto al Matadero municipal.

En cuanto a la primera que pide reposición de acuerdo, dice el alcalde que ya no es tiempo para introducir modificaciones, por estar publicado el anuncio de subasta, pero advierte que el futuro arrendatario no cometerá abusos de ningún género en sus funciones.

Propone que los dichos escritos de los señores Martínez Montesinos y otros pase a estudio de la Comisión de Letrados para que emita informe antes de la subasta, y si es preciso, que se reuna la Permanente en sesión extraordinaria para resolver este asunto.

Así se acuerda. En la instancia del señor Caparrós propone el alcalde que pase a informe de la Comisión de Propios, Conformes.

Don Mariano Pérez y don Antonio Noguere solicitan, como aprobadas sin plaza de las últimas oposiciones, reposición de acuerdo de la Permanente que desechó las instancias que presentaron a fin de que se les reconocan derechos a ocupar plazas de oficiales terceros.

La Presidencia explica el caso y propone sean desestimados los recursos. Acordado.

Se leen varias reclamaciones a distintos padrones, que son sancionadas por la Permanente previos informes de la Comisión.

La Comisión de Policía Urbana autoriza a varios particulares para realizar obras, quedando aprobada por la Permanente.

Banquete a Ramirez Pastor

Ayer tarde se celebró en el Restaurant Imperial el banquete con que fué obsequiado don José Ramirez Pastor con motivo de su triunfo en las oposiciones a la Judicatura que han tenido lugar recientemente en Madrid.

Con el nuevo juez se sentaron en la mesa presidencial los señores don José Loustau, rector de la Universidad; don Francisco Candil; vicerector, don José Ibañez Martín, Catedrático y Presidente de la Diputación, don Francisco Martínez García; alcalde de Murcia, comandante Olafeta en representación de don Arturo Sagado Biempica, gobernador civil de la provincia; señor fiscal de la Audiencia; catedráticos de la Universidad don Mariano Ruiz Funes y don Luis Gestoso, del Instituto don Manuel Caljeron; don Andrés Sobajano bibliotecario de la provincia; don Federico Samón, abogado del Estado.

Las adhesiones entre las que figuraban la de los señores Martínez de Campos, ingeniero jefe de Obras públicas teniente alcalde señor Aguijar Amat, señores Sánchez-Olmo y Ferrán, Costa Farina, catedráticos señores Fernández de Velasco, Corujo, Torres, Martín-Robles y otros que sentados no recordados fueron leídas por don Luis Ferrán que ofreció el banquete en breves y cordiales palabras.

te el programa oficial de fiestas.

El alcalde propone que al programa se incluya la comunión de impedidos que la dará el Prelado, bendición de la bandera de Exploradores y ampliación de la Fiesta del ahorro con entrega de cartillas de 100 pesetas a los niños que nazcan el mismo día de la Coronación de la Patrona.

El alcalde propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un pariente del teniente alcalde señor Díaz.

Este da las gracias. Después la Presidencia da cuenta de las gestiones que ha realizado la Comisión que marchó a Madrid, eligiendo las actividades desplegadas por el gobernador civil señor Salgado, senador vitalicio señor Cierva que llevó la representación del Comité Ejecutivo de la Coronación, Provisor del Obispado, Presidente de la Diputación y demás elementos.

De lo dicho por el alcalde, no concuerda por el público, recogemos lo siguiente:

Que se libraré la cantidad de 25 000 pesetas para la organización de la Confederación Hidrográfica del Segura; que el mes de Abril se anunciará concurso de subasta para la construcción de la proyectada Casa de Correos de Murcia; que está a punto de ultimarse un empréstito con un Banco de Madrid para realizar las obras de reformas urbanas, y por último que vendrán a las fiestas de Coronación los señores Presidente del Consejo, ministros de Gobernación, Fomento y Hacienda y el señor Castedo.

Da fin a sus palabras elogiando la excelente marcha del Banco de Crédito Local, cuyos balances concierren por pertenecer a la Junta de accionistas que se ha celebrado recientemente en Madrid.

Díaz pide conste en acta un voto de gracias para todos los elementos que han gestionado en Madrid mejor que a la ciudad.

El alcalde, en nombre de la Comisión, expresa su gratitud al señor Díaz por sus palabras.

Después el alcalde pide que conste en acta el voto de gracias de la Corporación al Jurado de Madrid que ha fallado el concurso para Música del Himno de la Coronación. Acordado.

No habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Marzo 1927. Este mes consta de 31 días. Consagrado al Patriarca San José. Toque de Alba, a las cinco. Toque de Oraciones, a las siete y media. Toque de Animas a las nueve.

Santorial

DIA 17. Jueves - San José de Arimatea San Patricio, patrón de Murcia y Santa Gertrudis. Vela y Alumbrado. Se descubre por la mañana a las ocho. Se reserva por la tarde a las cinco y media. Dia 17.—En Nuestra Señora de la Merced. Las misas y Estación a Jesus Sacramentado, serán aplicados por el eterno descanso del alma del señor don Bernabé Guerrero Caballero. Dia 18.—En San Antonio.

Ayuntamiento de Murcia

Subasta de arbitrios de la plaza de Abastos, Pescadería y Lonja de contrataciones

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 4 del actual y en el Boletín Oficial de la provincia de Murcia, aparece el anuncio de subasta del arrendamiento de la Plaza de Abastos del Plano de San Francisco, destinada a la venta al detall de los artículos permitidos en la misma; los puestos públicos anejos a la mencionada plaza; la Pescadería y demás puestos destinados a la venta del pescado; los puestos públicos de los mercados semanales, vendedores y puestos ambulantes; la Lonja de contrataciones de la Plaza de San Agustín de esta ciudad y el uso voluntario de romanos en el casco y radio de 1600 metros de la capital.

El expresado arriendo se hace por el término de dos años y nueve meses contados a partir del día 1 de Abril próximo. La subasta, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de contratos municipales de 2 de Julio de 1924, será por el sistema de pliegos cerrados y tendrá lugar a las once de la mañana del día 23 del mes actual debiendo presentarse los pliegos hasta las doce horas del día anterior. El tipo de subasta es el de cuarenta y cuatro mil pesetas o sea a razón de ciento sesenta mil pesetas anuales, no pudiendo tomar parte en la misma los que se encuentran en cualquiera de los casos establecidos en el artículo 9 del Reglamento mencionado.

Con el pliego de proposición deberá presentarse documento justificativo de haber constituido, en concepto de fianza provisional, en la Depósito de este Excmo. Ayuntamiento un depósito del cinco por ciento de la cantidad que sirve de tipo anual.

Adjudicada que sea la subasta al mejor postor este vendrá obligado a presentar dentro del término de diez días o antes si no hubiere tiempo, por haber de empujar el contrato documento justificativo de haber constituido en la expresada Caja la fianza definitiva que consistirá en el diez por ciento del precio correspondiente a un año. Esta fianza será constituida en metálico, en valores o signos de crédito del Estado o de este municipio o en créditos reconocidos a favor del arrendatario, que figuren en los presupuestos municipales, con el fin de lo dispuesto en el artículo segundo del mencionado reglamento.

El precio del arrendamiento será satisfecho por mensualidades anticipadas el día primero de cada mes no admitiéndose en calderilla cantidad mayor que la que represente el diez por ciento de cada pago.

El pago de este anuncio, el de la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos locales, será de cuenta del adjudicatario así como la correspondiente escritura, liquidación de derechos reales y la contribución del ejercicio de la industria.

Las tarifas y demás condiciones están de manifiesto al público en la Secretaría de este Excmo. Ayunta-

INCENDIO VAPOR "CABO HATTERAS"

D. Ginés Abellán, ha recibido ayer de «LA FRANCFORT» para entregar a sus corresponsales de New York, la cantidad de

PESETAS 98.870

Esta cantidad representa el total asegurado por aquellos señores en el vapor «CABO HATTERAS»

Delegado en Espinardo-Murcia

José Hernández

Nueva, 50

Espinardo.

miento durante las horas de oficina en los días laborables.

Murcia 16 de Marzo de mil novecientos veintiseis. El alcalde F. Martínez García; P. A. del Ayuntamiento Pleno; el secretario Juan Guerrero.

Homenaje a un niño

Suscripción para costear las insignias de la Cruz de Beneficencia que le ha sido concedida al niño Sixto Melgarejo por haber salvado la vida a un compañero.

Suma anterior, 232,40 pesetas.

Escuela de niñas de doña Luisa Izquierdo (Murcia), 2,45 pesetas.

Idem idem de doña Soledad Gallego (Oñuris), 6,75.

Idem idem de Rincón de Seca, 5,00.

Idem idem de Albatalla, 2,35.

Idem idem de Quitspellejos, 7,00.

Idem idem de Era-Alt, 3,35.

Idem idem de Torreagüera, 4,40.

Idem idem y de niños de Los Ramos, 3,60.

Idem de niños de San Andrés (Barrio de San Juan), 3,00.

Idem graduada de niños Cierva Peñafiel, 7,20.

Idem de niños de Torreagüera, 3,05.

Cuatro Normal de Maestras 10,00

Escuela graduada de niñas aneja a la Normal de Maestras, 7,65.

Total, 298,70 pesetas.

Los donativos se reciben en las Redacciones de los periódicos y en las Escuelas Graduadas de la Capital.

DR. ANTONIO HERNANDEZ-BOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta de Cirujía: de 12 a 2

Don Alfonso mejora

No tiene fiebre y estuvo conversando con cuantas personas tienen acceso a Palacio

Madrid—Continua la mejoría de don Alfonso y el día último lo pasó sin fiebre.

La temperatura no pasó de 84 y 8 y la alimentación del enfermo fue más abundante que nunca.

Por la mañana está leyendo los periódicos sin demostrar fatiga y conversando con cuantas personas tienen acceso a Palacio

Si persiste la mejoría del enfermo será autorizado para levantarse dentro de dos días

El ministro de Estado Yanguas firmó en el album y dijo que había estado enfermo y que por la tarde se despediría de Primo de Rivera para marchar a Jaén a reponerse

En periodo de convalecencia

Madrid—Esta tarde continuó mejorando notablemente en su enfermedad el Monarca

Los médicos confían en su pronto restablecimiento y esperan que mañana entre el Rey en franco periodo de convalecencia

Un escrito simpático

Los niños que forman el grupo escolar Príncipe de Asturias han enviado una sentida carta a Primo de Rivera pidiéndole que la haga llegar a manos del Monarca

Los pequeños hacen votos por el restablecimiento del Soberano y dicen que por sus oraciones se ha conseguido un rápido alivio

Cambio de domicilio

El día uno del próximo mes de Abril, la Clínica J. Gallego Alcaraz establecida en la calle de la Frereria núm. 14 tendrá su nuevo domicilio en la Plaza de la Cruz, hoy H. Amores núm. 2.

La Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Amortizable 5%, Amortizable 4%, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dollars, Litras.

Discusión en el Senado

Dice Poincaré en el de Francia que los vencimientos de 1927 están asegurados

Paris—En el Senado se discutieron los créditos suplementarios.

Poincaré dijo que los vencimientos que tendrán lugar en 1927 están asegurados y que habiendo adquirido gran elasticidad los movimientos del Tesoro la desinflatión asciende a 9.000 millones.

Terminó expresando que desearía tener moneda convertible en oro pero que resultaba peligroso hablar públicamente de ello ya que se prestaría a especulaciones

La condena de un periodista

Es alemán y su embajador protesta ante el gobierno italiano

Roma.—El embajador alemán en esta nación protestó ante el gobierno de la condena del periodista subdito de aquella potencia y llamado Kar Delius, y que se le sumaría por haber publicado noticias en el extranjero desfavorables a Italia.

El embajador de Alemania reaccionó cuando se aprobó la Ley de Italia se dió seguridades de que no serían molestados los periodistas extranjeros ya que no podrían vivir en Italia.

La contestación no fué terminante y no se sabe cómo va a resolverse este caso.

En el Supremo de Guerra

Causa contra dos guardias civiles

Madrid—En el Supremo de Guerra y Marina se vió la causa contra dos guardias civiles por falsedad. El fiscal pidió para los procesados la pena de seis meses de prisión.

DR. SANDOVAL

De la Clínica del Dr. Yegüe de Madrid. Consulta de enfermedades del aparato digestivo. De 11 a 1 y de 4 a 5. Avenida de Canalejas, 7, principal.

Los sucesos de la China

Lo que se dice en la Cámara francesa por boca de Briand. Lo que pasa en Sangahi entre cantonenses y nordistas

En el último choque mueren dos chinos y son heridos muchos otros

POR TELEGRAFO

Paris.—En la Cámara se trató de la situación de China y la actitud de Francia en este respecto.

Briand dijo que la actitud de Francia no ha cambiado y que el Gobierno estima antes como ahora que no deben intervenir en cuestiones interiores.

Solo tiene allí un barco y algunas compañías para asegurar los servicios de policía e intervenir en caso de que los subditos franceses sean molestados.

Sucesos en Sahngahi

China—Los cantonenses que estaban operando al Sur de Nankin tuvieron que replegarse ante el violento ataque de los nordistas.

Estos atravesaron el Río Amrillo y después de un violentísimo tiroteo con un contratorpedero americano.

Se produjo la habitual refriega y por disparo de ametralladoras murieron dos chinos y resultaron heridos otros varios.

Las calles están desoladas y muchos comercios han cerrado ante los caracteres de estos sucesos.

Los marinos españoles

Desembarcó un destacamento de cincuenta marinos españoles del crucero «Blas de Lezo» que se ofreció a cooperar a la defensa de las colonias en caso de ataque.

Con verdadero agrado se acogió el desembarco.

Una nota oficiosa

Sobre el rescate de los aviadores uruguayos

Madrid.—En la presidencia se facilitó a los periodistas copia de la siguiente nota oficiosa:

«Algunos telegramas fechados en Casablanca aseguran que los aviadores uruguayos se evadieron de su cautiverio en Cabo Juby, merced a una habilidad estratagema de las aviadoras de la Compañía Latecor.

Son inexactas estas versiones, pues los aviadores fueron libertados merced a las gestiones personales llevadas a cabo por el delegado del Alto Comisario en Cabo Juby teniente coronel Peña, con indígenas de gran influencia que garantizaron de antemano el éxito de las gestiones.

Los pilotos de la Compañía Latecor limitaron su actuación a ponerse a disposición del teniente coronel Peña, para trasladar a los moros que realizaron las gestiones.

Precios del mercado

DIA 16 DE MARZO

LONJA

De los 50 kilos

Table with 2 columns: Product and Price. Includes Patatas, Tomates, Chirivías, Nabicoles, Cebolla, Guisantes, Alcachofas, Habas, Ajos secos, Naranjas, Limones, Cebolla tierna, Ajos tiernos, Rábanos, Acelgas.

PESCADERIA Precios por kilos

Table with 2 columns: Product and Price. Includes Merluza, Pescadilla, Mero, Dento, Reche, Calzon, Pajel, Calameres, Jibitas, Dorada, Mujol, Salmonetes, Sardinia, Chirrete, Gambas, Almejas.

De Marruecos

Regalo de granadas a Sanjurjo.—Llegada de Berenguer y nieve en Tetuán

Melilla.—Las fuerzas de Intervención recogieron en Beniurraguel muchos fusiles y granadas.

Seis de ellas pertenecieron al cañonero «Concha» y fueron regaladas como recuerdo al general Sanjurjo.

Este aplazó su regreso a Tetuán y estuvo viajando la nueva paralela de Muiya y el campamento de Taurima.

Fracaso de los rabeldes

Melilla.—Fracasaron las tentativas de los caudales rabeldes para sumar adeptos y proseguir en su acción contra España.

Se han intensificado la acción el vij, se han nombrado caudales amigos a moros prestigiosos y van ya recogiendo más de mil fusiles.

Llegada de un general

Tetuán.—Llegó el general Federico Berenguer e inspeccionó todos los servicios.

Hacia intenso frio y cayó gran cantidad de nieve que hacia imposible andar.

Entrega de un pergamino

Tetuán.—Al delegado de la Alta Comisaría Diego Saavedra se le hizo entrega de un pergamino nombrando al hijo adoptivo de Villafranca de Bierzo.

Calcetines

De algodón 3 pares Ptas. 1'40. De hilo 3 id. 4'00. De hilo dibujos 3 pares Ptas. 4'00. De hilo Mundial 3 id. 4'50. De hilo superior 3 id. 5'00. Gran surtido en fantasías y novedades. Precio Fijo RAYNELI Platería, 22.

Academia de Comercio

dirigida por Don Federico Diez Puche. Círculo Mercantil, Terreduría de libros por Partida Doble e Idioma francés. Laboneras, 14.

Espectáculos

Ortiz.—Compañía de zarzuela de Manuel Veleco. Funciones para hoy: A las siete «El señor Joaquín» A las diez, «Marruca» y «El debut de Consueillo» (estreno). Cine.—Cine por tarde y noche. Hoy estreno de la preciosa película «El sobrino de Australia». Media-Luna.—Cine. Repetición de la gran obra «El joven Medardus». Popular.—Cine permanente.

PASCUAL GARCIA IBANEZ VINOS Y ALCCHOLES. Venta de vino «GARCIA» VECLA.

Corbatas, Cuellos y Puños. Recibidos últimos modelos. Inmenso surtido. Abaniquería de Rayneli Platería 22. (Modelos exclusivos)

Banco Español de Crédito. Sucursal de Murcia. CAJA DE AHORROS. Intereses .4 1/2. Las imposiciones devenga intereses desde el día siguiente de efectuadas. Horas de Caja: e 9 a 1

Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis BARCELONA

El infrascrito, presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico «Histógeno Llopis», se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y depauperados.

Barcelona 6 de Noviembre de 1926.—El Presidente, A. PRESTA.

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del «HISTÓGENO LLOPIS» para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarros crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades consuntivas.

«Histógeno Llopis» está adoptado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas nacionales y extranjeras.
DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Para talar las cosas

Vuelven a su color natural los cabellos que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado **Aceite Vegetal Mexicano** que garantiza el inventor sus resultados. No mancha ni quema. Perfume exquisito.

Venta: BAZAR MURCIANO

Brugarolas y C.

Fábricas de Mosáicos Hidráulicos, y Azulejos, Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañetas, Arriolos, Material eléctrico etc., etc.

Servicio de 15 Murcia.—Teléfono núm. 122
Calle San Juan, 1890

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

La Unión.—CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1898

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y Trituradoras, mermecinas de la LUTH & ROSENS, Motores hijos y marinos, AVANCE para aceite pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias Metalúrgica y Metalúrgica.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales
Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballo

NO MAS PURGAS Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción cosmética y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta, adultos, 1'50.

Depositorio en Murcia: Don Antonio Ruiz Salguer

REUMATICOS

Versis vos desapareceis vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mentol, Menta, Alcanfor, Canela y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria, esta dar una ligera fricción sobre la parte doliente y sentirá con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas. Depositorio en Murcia: D. Antonio Ruiz Salguer

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Saliendo de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colon para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Las Palmas y Posesiones de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón, Sanbo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no las señala, y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Horario de trenes

Compañía de M. Z. A.

Llegada a la Estación de Murcia

Mixto de Cartagena, 21'35
Mixto de Madrid, 4,45
Correo-expreso de Cartagena, 19,30
Correo-expreso de Valencia-Alicante-
Barcelona-Madrid, 9,40
Mixto de Cartagena, 13,15
Mixto de Huelva-Sevilla-Ciudad Real-
Alcázar, 12,30
Expreso (rápido) de Cartagena, 9'45
Expreso (rápido) de Valencia-Alicante-
Madrid, 19'56
Corta de Cartagena, 9'30
Corta de Granada-Baza-Lorca y Alcantarilla, 19,35
Mercancías con viajeros de Chinchilla a Murcia, 20,10
Mercancías con viajeros de Chinchilla a Murcia, 23,45

Salidas de la Estación de Murcia

Mixto a Madrid, 22'5
Mixto a Cartagena, 7
Correo-expreso a Valencia-Alicante-
Madrid-Barcelona, 19,35
Correo expreso a Cartagena, 9,35
Mixto a Alcázar-Ciudad Real-Sevilla-
Huelva, 13,45
Mixto a Cartagena (en sus salidas a Alcantarilla a las 15 horas por Alicante-
te, 12,55
Expreso (rápido) a Valencia-Alicante-
Madrid, 10,20
Expreso (rápido) a Cartagena, 20'5
Corta a Alcantarilla (en sus salidas a Granada), 9,43
Corta a Cartagena, 20
Mercancías con viajeros de Murcia a Chinchilla, 2,20
Mercancías con viajeros de Murcia a Chinchilla, 5,15

Compañía de Andaluces

Mixto de Alicante-Torre Vieja, 10,40
Correo de Alicante-Torre Vieja, 19,5

Compañía de Andaluces

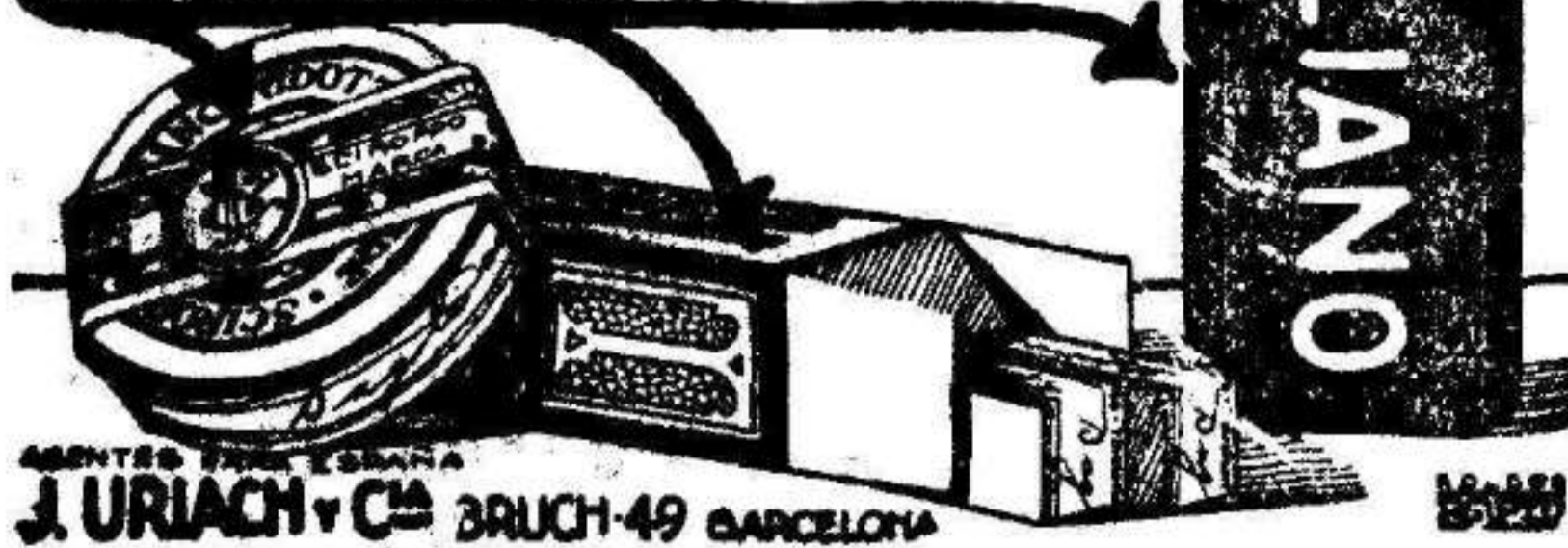
Correo a Alicante-Torre Vieja, 10,25
Mixto a Alicante-Torre Vieja, 13,4

3 FORMAS DEL VERDADERO JARABE DEL PROF ERNESTO PAGLIANO (DE NAPOLES)

Líquido - Polvos - Comprimidos.

Preventivo y curativo de las enfermedades del Hígado, Intestinos y Bilia

Desconfiad de las imitaciones



J. URIACH y Cia BRUCH-49 BARCELONA

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

las de mejor resultado y las más elegantes
WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, pastrería, cerces, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: Rápida S. A. AVINO, 9—Apartado 788.—BARCELONA.

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis. Ventas al contado y a plazos

José A. Gil Gomez
Plaza de Calán, 12.

LORCA



La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases. Contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos, y la Paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, 2. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000— Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000— Reserva Estatutaria: Ptas. 1.000.000

Situación y desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria y para eventualidades
1875	308,711'79	813,208'04	98,055'16	78,193'00
1885	584,161'72	175,617'29	194,720'57	376,748'28
1895	991,430'05	401,048'97	330,478'68	623,825'12
1905	1,810,777'15	691,988'69	636,925'71	959,162'07
1915	7,831,940'01	2,413,196'60	1,943,968'67	1,728,209'48
1925	17,777,466'60	8,236,622'40	6,484,480'42	2,500,000'—

Autorizado por la Inspección de Seguros en 24 de Mayo de 1926. Delegado en Murcia: Agustín A. Cervera, Sr. Torres.

BAZAR MURCIANO

Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la

CASA CAL

Murcia, Platería, 66 y 68.

Sucursal en Cartagena

Calle Mayor, número 18.